

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y PREPARADOS BAJO EL DECRETO 2420 DE 2015 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

He auditado los estados financieros de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN- ASCOLFA, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de Revisoría Fiscal y llevar a cabo la auditoría.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Asociación han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad a la sección 3 del anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Por lo tanto, los mencionados han sido tomados de los registros contables y presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ASCOLFA de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF.

Párrafos sobre el COVID 19

ASCOLFA ha tomado los correctivos correspondientes y las medidas de control interno adecuadas y apropiadas para disminuir de manera eficaz y eficiente los riesgos ocasionados por la pandemia mundial causada por el COVID 19 durante el periodo fiscal de 2021, con el único objetivo de disminuir de manera razonable los riesgos que esta situación está ocasionando a la economía regional, nacional y mundial y así garantizar la continuidad de negocio en marcha.

Durante todo el periodo fiscal de 2021 se tomaron las medidas necesarias que mitigaron los efectos adversos en los resultados operativos del cual respecto al año anterior incrementaron en un 11% dando un resultado positivo de \$ 53.063.473 y un capital de trabajo neto de \$68.650.525 y la liquidez de 1,271 y se desarrollaron una serie de escenarios adecuados para enfrentar esta crisis con los proyectos de cooperación realizados con el Ministerio de Cultura y el SENA.



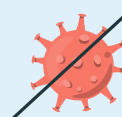
FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y las Normas Internacionales de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy un auditor independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el código de ética del IESBA y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.



Párrafo de Énfasis



Los estados financieros han sido preparados asumiendo que la Asociación continuará como negocio en marcha. Sin embargo, según se amplía en la Nota No 4 a los estados financieros, la Asociación efectuó un deterioro de cartera por valor de total de \$40.512.408 con un 49% menos del año anterior (2020) con fundamento en la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2020 respectivamente, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia generó incertidumbre sobre las universidades asociadas para el pago de la membresía.

Dentro del proceso de auditoría que se realizó destacaré la de mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros terminado a 31 de diciembre del 2021 sobre la evaluación del Consejo Directivo frente al impacto del COVID 19. Por lo tanto, revisé la evaluación de la administración del impacto de COVID-19 y mis procedimientos con respecto a la Asociación en funcionamiento incluyeron:

- Revisé la evaluación de empresa en marcha de la administración, basada en el presupuesto ascendente para el año completo 2021 y el pronóstico estratégico hasta diciembre de 2022, para garantizar que los impactos de Covid-19 se hayan reflejado; y
- He cuestionado los supuestos clave de esta evaluación, incluidos la disponibilidad de suficientes recursos en efectivo y el cumplimiento de futuros convenios.

Con base en el trabajo realizado, estoy satisfecha de que el asunto haya sido debidamente evaluado y reflejado en los estados financieros y coincide con la evaluación de la dirección de que el impacto de Covid-19 no tuvo un impacto significativo en la evaluación de empresa en funcionamiento presentando un incremento de ingresos y de excedentes.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí y en mi opinión del 16 de marzo de 2021, emito una opinión favorable



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, así como también de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como organización en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

El Consejo Directivo de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad y los términos del encargo de auditoría reflejan la descripción de la responsabilidad de la Dirección de esta entidad que recoge la NIA 210, en relación con los estados financieros.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

• Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de la auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

• Concluí sobre la adecuada utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. De conformidad con la NIA 701 comunico que ASCOLFA presenta a 31 de diciembre de 2021 un resultado de ejercicio por valor de \$ 32.216.913 millones de pesos donde se muestra un incremento patrimonial del 4% considerable e indicadores financieros apropiados para la Asociación que garantiza la continuidad del negocio en marcha.

- Comunicué oportunamente a los responsables del gobierno de la entidad en relación con mi auditoría al momento de realización de ésta que planifiqué y los hallazgos significativos y puedo conceptuar que la asociación no obstaculizó de ninguna forma mi revisión y trabajo realizado.



Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.

Además, informo que durante el año 2021, la Asociación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Asociación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

El informe de gestión correspondiente al periodo del año terminado a 31 de diciembre de 2021 ha sido preparado por el Consejo Directivo de **ASCOLFA** para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 38 de la ley 222 de 1995**, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe sea concordante con los estados financieros correspondientes al periodo mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal consistió en verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la ley y constatar su concordancia con los estados financieros y en consecuencia no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de **ASCOLFA**





Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Asociación;
- Estatutos de la Asociación;
- Actas de asamblea y de Consejo Directivo
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Asociación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Asociación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Basándome en la evidencia de auditoria obtenida, concluyo que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de ASCOLFA para continuar como empresa en funcionamiento de conformidad con la NIA 570.

Resalto la labor de los miembros del Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva y el grupo de funcionarios que colaboran en ASCOLFA ya que han hecho que la Asociación cada día sea más reconocida a nivel Nacional e internacional y cumpla con su objeto establecido.

Cordialmente

CLAUDIA PATRICIA MATEUS C.

Revisor Fiscal

T.P. 46178-T

16 de marzo de 2021

Bogotá



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

(Valores expresados en pesos)

	<u>dic-21</u>	<u>dic-20</u>	<u>COMP</u>	<u>VAR %</u>
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja (Nota No 3)	532.000	532.000	0	
Bancos (Nota No 3)	117.696.023	14.196.616	103.499.407	729%
PayU (Nota No 3)	-	15.151.184	15.151.184	-100%
Inversiones (Nota No 3)	69.636.343	158.121.207	-88.484.864	-56%
Cuentas por cobrar (Nota No 4)	122.249.932	53.935.058	68.314.874	127%
Anticipos (Nota No 4)	1.913.920	6.000.000	-4.086.080	-68%
Anticipo de impuestos y contribuciones (Nota No 4)	9.944.865	9.076.007	868.858	10%
Total Activo Corriente	321.973.083	257.012.072	64.961.011	25%

	<u>dic-21</u>	<u>dic-20</u>	<u>COMP</u>	<u>VAR %</u>
ACTIVO NO CORRIENTE				
Terrenos (Nota No 5)	220.586.530	218.764.030	1.822.500	1%
Construcciones y Edificaciones (Nota No 5)	275.559.470	273.736.970	1.822.500	1%
Equipo de Oficina (Nota No 5)	52.922.487	52.922.487	0	0%
Equipo de Cómputo (Nota No 5)	71.327.914	69.460.029	1.867.885	3%
Depreciación Acumulada (Nota No 5)	-154.402.727	-154.267.371	-135.356	0%
Diferidos (Nota No 6)	8.235.668	8.235.668	0	0%
Total Activo no Corriente	474.229.342	468.851.813	5.377.529	1%
TOTAL ACTIVO	796.202.425	725.863.885	70.338.540	10%

	<u>dic-21</u>	<u>dic-20</u>	<u>COMP</u>	<u>VAR %</u>
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Retención en la Fuente (Nota No 7)	24.117.562	2.297.469	21.820.093	950%
Gastos por pagar (Nota No 8)	132.762.035	37.968.894	94.793.141	250%
Aportes salud y pensiones (Nota No 9)	1.234.690	1.240.024	-5.334	0%
Obligaciones Laborales (Nota No 10)	22.441.769	20.581.874	1.859.895	9%
Acompañamiento Capítulos y Aliados (Nota No 11)	30.000.000	-	30.000.000	
Asignación Proyecto IMPALA (Nota No 12)	42.766.502	71.440.742	-28.674.240	-40%
Total Pasivo Corriente	253.322.558	133.529.003	119.793.555	90%
PASIVO NO CORRIENTE (Nota No 13)				
Obligaciones Financieras	41.434.874	108.333.342	-66.898.468	-62%
TOTAL PASIVO	294.757.432	241.862.345	52.895.087	22%

	<u>dic-21</u>	<u>dic-20</u>	<u>COMP</u>	<u>VAR %</u>
PATRIMONIO				
Capital Social	112.952.478	112.952.478	0	0%
Superávit de Capital	200.000	200.000	0	0%
Implementación de las NIIF (Nota No 14)	356.075.602	352.430.602	3.645.000	1%
Resultado del Ejercicio (Nota No 15)	32.216.913	18.418.460	13.798.453	75%
TOTAL PATRIMONIO	501.444.993	484.001.540	17.443.453	4%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	796.202.425	725.863.885	70.338.540	10%



	<u>dic-21</u>	<u>dic-20</u>	<u>COMP</u>	<u>VAR %</u>
Ingresos operacionales (Nota No 16)				
Cuotas de sostenimiento	949.539.274	983.642.495	-34.103.221	-3%
Proyecto SENA	445.890.400	-	445.890.400	
Conferencia ASCOLFA	72.184.973	236.530.949	-164.345.976	-69%
Estudios de afiliación	21.676.732	16.678.257	4.998.475	30%
Cursos Virtuales	-	12.290.000	-12.290.000	-100%
Convenios	188.576.553	4.000.000	184.576.553	4614%
Congreso Innprende	5.440.090	-	5.440.090	
Ministerio de Cultura	1.068.000.000	-		
Descuentos	1.391.000	972.000	419.000	43%
Total Ingresos Operacionales Brutos	2.752.699.022	1.254.113.701		119%
Facturas anuladas	-287.230.498	-364.313.898	77.083.400	-21%
Total Ingresos Operacionales Netos	\$ 2.465.468.524	\$ 889.799.803		177%

Gastos Operacionales (Nota No 17)				
Personal (A)	397.721.425	384.820.967	12.900.458	3%
Honorarios (B)	1.254.299.777	127.984.560	1.126.315.217	880%
Impuestos	5.472.676	7.503.491	-2.030.815	-27%
Contribuciones y afiliaciones	5.424.269	833.160	4.591.109	551%
Seguros y Gastos Legales	26.768.408	9.811.511	16.956.897	173%
Servicios (C)	508.031.373	141.230.254	366.801.119	260%
Mantenimiento y reparaciones	1.008.550	434.560	573.990	132%
Gastos de viajes (D)	112.885.507	48.418.319	64.467.188	133%
Depreciaciones	135.356	8.225.769	-8.090.413	-98%
Amortizaciones	-	57.748	-57.748	-100%
Elementos de aseo y cafetería	130.000	4.155.389	-4.025.389	-97%
Representación y relaciones públicas	-	3.006.950	-3.006.950	-100%
Útiles papelería y fotocopias (E)	13.279.271	22.989.307	-9.710.036	-42%
Combustibles, taxis y buses	75.800	459.100	-383.300	-83%
Casino y restaurantes (F)	16.660.231	2.537.510	14.122.721	557%
Acompañamiento Capítulos y Aliados (G)	30.000.000	-	30.000.000	
Provisión de cartera (H)	40.512.408	79.362.428	-38.850.020	-49%
Total Gastos Operacionales	\$ 2.412.405.051	\$ 841.831.023	1.570.574.028	187%
Resultado operacional	\$ 53.063.473	\$ 47.968.780	5.094.693	11%

Ingresos no operacionales (Nota No 18)				
Financieros	2.515.087	4.244.755	-1.729.668	-41%
Ingresos de ejercicios anteriores	5.141.803	2.267.860	2.873.943	127%
Diferencia en cambio	317.409	478.127	-160.718	-34%
Recuperaciones	2.070.462	-	2.070.462	
Ajuste al peso	1.504	22.534	-21.030	-93%
Total ingresos no operacionales	\$ 10.046.265	\$ 7.013.276	3.032.989	43%

Gastos no operacionales (Nota No 19)				
Financieros	26.535.537	25.646.723	888.814	3%
Impuestos asumidos	964.707	-	964.707	
Diferencia en cambio	-	727.428	-727.428	-100%
Ajuste al peso	3.566	3.618	-52	-1%
Gastos de ejercicios anteriores	3.389.015	10.185.827	-6.796.812	-67%
Total gastos no operacionales	\$ 30.892.825	\$ 36.563.596	-5.670.771	-16%
Resultado no operacional	-\$ 20.846.560	-\$ 29.550.320	8.703.760	-29%
Resultado neto	\$ 32.216.913	\$ 18.418.460	13.798.453	75%

INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD

La Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA, es una entidad sin ánimo de lucro, que nació con el objetivo fundamental de velar por la elevación del nivel académico en la enseñanza de las Ciencias Administrativas identificada con Matrícula Mercantil S0005596 del 14 de agosto de 1997, con NIT 860.564.474-8 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Fue constituida el 17 de septiembre de 1982 y obtuvo su Personería Jurídica No 426 el 27 de agosto de 1986 otorgada por el Ministerio de Justicia y del Derecho. Surge en respuesta a las necesidades de las Facultades de Administración del país, de hacer más coherentes las metodologías de enseñanza de las Ciencias Administrativas, de promover el mejoramiento continuo y elevar el nivel académico de las Universidades Asociadas, de procurar un mayor acercamiento con el sector empresarial y de marcar diferencias frente a la proliferación de instituciones con programas de administración.

Como Misión, la Asociación Colombiana de Facultades de Administración "ASCOLFA" Impulsa la excelencia académica de sus miembros, respetando su diversidad y facilitando con sus aliados espacios innovadores y retadores de reflexión, para que, a través de un proceso de mejoramiento continuo y con perspectiva internacional, apropien y generen conocimiento relevante en las ciencias administrativas para el desarrollo equitativo del país". Como Visión "En el 2022, ASCOLFA será reconocida nacional e internacionalmente por su contribución al desarrollo y evolución de los Programas de Administración de las Ciencias Administrativas y la Sociedad".

Dentro de sus propósitos como consultora de la academia y de la empresa en los ámbitos nacional e internacional, con diferentes gremios nacionales y regionales en el campo de la Administración, "ASCOLFA"

Liderará el desarrollo de planes curriculares modernos y flexibles con sentido humano, ético y social.

Estimulará los intercambios de experiencias con otras entidades de orden nacional e internacional.

Buscará a través de metodologías activas y de la labor docente, la formación de futuros administradores.

Será interlocutora válida y permanente con diferentes gremios a nivel regional y nacional.

Representará los intereses de las facultades ante los distintos organismos del

Para cumplir su objetivo y propósitos misionales, ASCOLFA viene trabajando en el Plan Estratégico que es la herramienta de Gestión que recoge lo que la Asociación quiere conseguir para cumplir su misión y alcanzar su propia visión. Para ello de una manera participativa de los Capítulos regionales de Ascolfa y la Dirección Nacional de desarrollo el Plan Estratégico de Ascolfa, como una ruta de Navegación para los próximos años que dé respuesta a los objetivos propuestos y las necesidades de los Programas miembros de la Asociación.

BASES DE ELABORACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

El registro de las operaciones, la preparación y presentación de los estados financieros se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2267 de 2014 y el 2420 de 2015, el cual fue modificado mediante el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en el cual se reglamentan las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. La Asociación mantiene adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera para lo cual ha diseñado procedimientos de control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad de esta para verificar la operatividad de los controles. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los Estados Financieros al cierre del 31 de diciembre de 2015 fueron los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación, las cuales se definen de acuerdo con las NIIF para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. La Asociación aplicó la NIIF 1 para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NIIF preparando su Balance de Apertura al 01 de enero de 2015, con el objetivo de asegurar que los primeros estados financieros de ASCOLFA con arreglo a las NIIF, así como sus informes financieros intermedios, contengan información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las NIIF y que pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios. Los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2020 comprenden:

- ◻ Estado de Situación Financiera
- ◻ Estado de Resultados
- ◻ Estado de Cambios en el patrimonio
- ◻ Estado de Flujo de Efectivo
- ◻ Notas a los Estados Financieros

I. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y ACTIVIDADES ORDINARIAS

De acuerdo con lo establecido en la (Sección 2, Párrafo 2.25 “NIIF para las PYMES”), “la definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias. (a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres. (b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas”. En concordancia con lo anterior, los ingresos de actividades ordinarias de la Asociación son medidos al valor razonable y proceden del desarrollo de actividades relacionadas con su objeto social y la contabilidad se lleva según las normas contables vigentes bajo el sistema de causación.

II. MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera son expresadas en pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Las ganancias o pérdidas resultantes en el proceso de conversión son incluidas en el Estado de Resultados.



III. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

De acuerdo con lo establecido en la (Sección 7, Párrafo 7.2 “NIIF para las PYMES”), “Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros”. Por lo tanto, para ASCOLFA corresponde al efectivo en caja (general y menor), recursos distribuidos en entidades financieras (cuentas bancarias corrientes) y depósitos a la vista (Encargos Fiduciarios)

IV. CUENTAS POR COBRAR

La Asociación mide cada una de las cuentas por cobrar por el valor razonable que en general, es el valor de la factura de venta emitida sin incluir los costos de transacciones de activos financieros. Este rubro se encuentra conformado por las cuentas por cobrar a los asociados por conceptos como las cuotas de membresía, deudores por actividades académicas como inscripciones por eventos organizados por la Asociación, apoyos económicos, estudios de afiliación, anticipos, entre otras, que estén articuladas con los objetivos de ASCOLFA

V.DETERIORO

Se reclasifica la provisión de cartera, debido que NIIF no maneja provisión de cartera, sino que maneja castigo de cartera, por sección 35 debe ser ajustada contra patrimonio, y teniendo en cuenta que por políticas de la Asociación, se establece un tiempo de tres años de no pago de las cuotas de membresía por parte de un asociado, para proceder de manera inmediata a su desafiliación. Sin embargo, debido a la situación de la pandemia de la Covid 2019, para el año 2020 se realiza el castigo respectivo en respuesta a las condiciones actuales de algunas de nuestras Instituciones de Educación Superior, y de esta manera reflejar unos estados financieros transparentes y acordes a la actual realidad financiera. Se realizó provisión del 100% sobre aquellas universidades que manifestaron la imposibilidad de pago y provisión del 50% sobre aquellas con las cuales se han presentado avances a la fecha al seguir realizando el debido proceso de gestión de cartera.

VII.PASIVOS

Son las acreencias de la Asociación generadas con terceros a raíz de sucesos pasados, las cuales deberán ser canceladas a su vencimiento, las cuales deben cumplir con lo señalado en la Sección 2, Párrafo 2.20 "NIIF para las PYMES": "Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando: (a) debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y (b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades".

IX.COSTO

Se reconocen en este rubro, los costos directos incurridos necesarios para la ejecución de las actividades que generan ingresos operacionales para la Asociación.

XI.PATRIMONIO

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de los Estatutos de la Asociación, "El patrimonio de la Asociación está constituido por las cuotas de afiliación y de administración suministradas por los miembros, por los aportes y donaciones de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, sus aprovechamientos o excedentes que resulten y por todos aquellos bienes muebles e inmuebles y sus réditos que ingresen a ASCOLFA"



VI.PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si sea probable obtener los beneficios económicos futuros derivados de este; y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable. Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, se distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de las vidas útiles como activos individuales. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que se requiera que se reconozca como parte del costo de un activo

La depreciación de las categorías de la cuenta propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando el método de línea recta con las siguientes estimaciones:

Cuenta	Vida Útil
Edificaciones	De 30 años a 80 años
Muebles y Enseres	De 5 a 20 años
Equipo de cómputo y comunicación	De 1 a 5 años

Se dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo en la venta; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Se reconocerá una ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas. No se clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias

VIII.BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con lo establecido en la normatividad laboral colombiana, dichos beneficios corresponden a salarios, auxilio de transporte, primas, vacaciones, cesantías, intereses, afiliación al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, todos los cuales se cancelan dentro de los términos establecidos por la Ley. Así mismo, dentro de los beneficios que brinda la Asociación, se encuentra también contratos de prestación de servicios para trabajadores independientes y contratos de aprendizaje para quienes realizan su práctica profesional.

X.GASTO

Se reconoce como gastos en el Estado de Resultados, cuando haya ocurrido un decremento en los beneficios económicos futuros, es decir, un decremento en un activo o un incremento en el pasivo. Así mismo, la (Sección 2, Párrafo 2.26 "NIIF para las PYMES"), establece que "La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. (a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. (b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas".

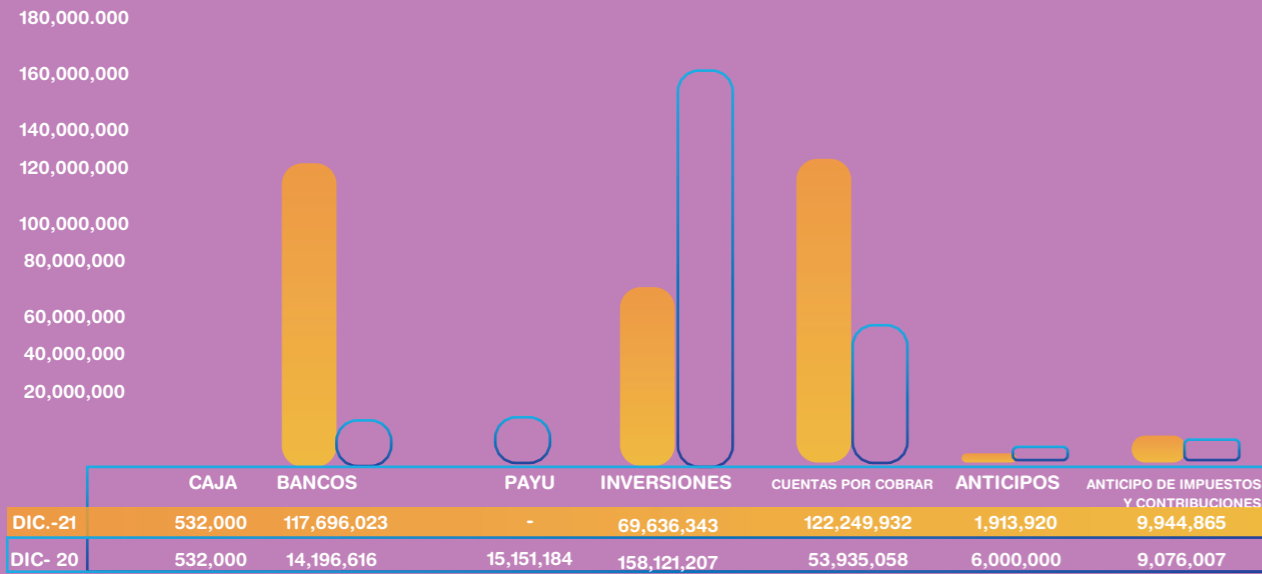
XII.PERÍODO

El período contable de ASCOLFA es de un año comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre

XIII. MONEDA FUNCIONAL

La Sección 30, Párrafo 30.2 “NIIF para las PYMES” indica que “cada entidad identificará su moneda funcional. La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad”. En ese sentido, los hechos económicos de la Asociación se valoran en pesos colombianos.

El siguiente gráfico muestra el análisis comparativo del activo corriente de la Asociación por los años 2021 y 2020



El Convenio suscrito con el **SENA** fue el Convenio Especial de Cooperación CF-CE-0001-2021-33, cuyo objeto fue “Formar y actualizar al personal docente y directivo de las **Facultades de Administración asociadas a ASCOLFA** y la cadena productiva, para la innovación de los procesos de gestión estratégica y operativa, mediante implementación de nuevos conocimientos, habilidades técnicas y prácticas que den respuesta a los retos presentados en el escenario socioeconómico actual y futuro, generando cierre de brechas del capital humano, con el fin de mejorar su empleabilidad y el beneficio en la productividad y competitividad de las universidades pertenecientes a la asociación Colombiana de Facultades de Administración”.

ASCOLFA tiene sus cuentas bancarias activas a la fecha con **Bancolombia**. No obstante, con el objeto de facilitar los recaudos por concepto de inscripciones a eventos académicos internacionales, nacionales y regionales, la asociación sostiene un convenio con la plataforma electrónica **EPAYCO** facilitando a los terceros realizar los pagos respectivos de manera online.

\$ 50.000.000,00
 \$ 45.000.000,00
 \$ 40.000.000,00
 \$ 35.000.000,00
 \$ 30.000.000,00
 \$ 25.000.000,00
 \$ 20.000.000,00
 \$ 15.000.000,00
 \$ 10.000.000,00
 \$ 5.000.000,00
 \$ 0,00

FIDUCUENTA
 #0141002000178
 \$43,065,423,09

FIDUCUENTA
 #0141002000523
 \$26,570,919,48

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo de caja menor no presenta variación alguna.

Cabe señalar que en el año 2021, ASCOLFA tuvo a su cargo la ejecución de dos convenios de vital importancia para el desarrollo de la Asociación, los cuales se suscribieron con el Ministerio de Cultura y con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, los cuales al cierre del año 2021 se encontraban en proceso de liquidación de pagos finales con los diferentes terceros vinculados a los convenios, y en proceso de elaboración de las respectivas actas de liquidación para llevar a cabo el cierre formal, lo que explica los recursos que se encuentran en las cuentas bancarias habilitadas para en cada caso administrar los recursos de las entidades, pues por requerimiento de ellas, la Asociación destinó cuentas bancarias aparte de las empleadas para los recursos de la operación propia de ASCOLFA

El Convenio suscrito con el Ministerio de Cultura fue el No. 1438 de 2021y su objeto fue “Aunar recursos humanos, técnicos y financieros para el fortalecimiento de la Estrategia Nodos y Mesas de Economía Naranja en los territorios donde tiene incidencia, así como para el establecimiento de los observatorios nodales con la participación de instancias del estado, empresa, academia, y sociedad civil y para la elaboración de un diagnóstico sobre los requerimientos necesarios para la creación de cuentas satélite territoriales”

Respecto a las Fiducias que posee la Asociación al cierre del año 2021, se señala que ASCOLFA procura no mantener la mayor parte de sus recursos en sus cuentas bancarias, sino que por el contrario, se depositan en un Fondo Común Especial Fiduciaría de la Fiduciaria Bancolombia, para que sus dineros generen rendimientos mientras se presenta la necesidad de ser empleados. En este sentido, estas inversiones generaron rendimientos al cierre del año 2021 por \$2.515.087, valor que se explica en la nota 17.

Dada la realización del proyecto IMPALA, la Asociación cuenta a la fecha con una Fiduciaría de la Fiduciaria Bancolombia diferente a la descrita en el párrafo anterior, de manera tal que los recursos recibidos por ese proyecto sean administrados financieramente de manera separada de los recursos propios de la Asociación. Allí se encuentran depositados los recursos que se seguirán ejecutando en el año 2022.



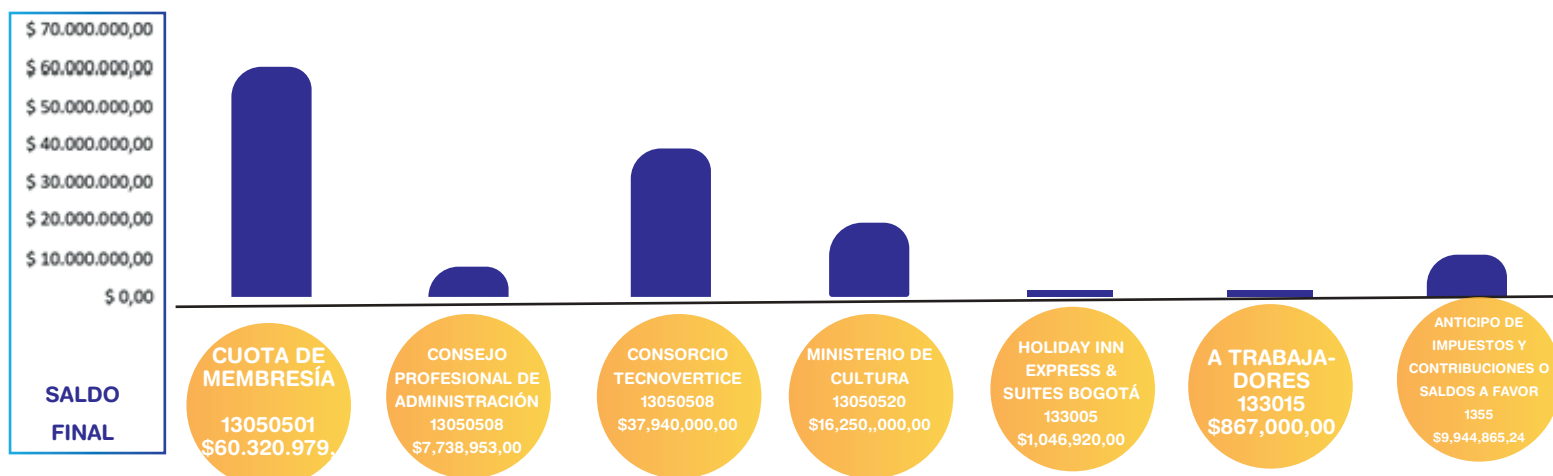
CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, su descomposición es la siguiente:

	Dic 2021	Dic 2020
Cuentas por cobrar	122.249.932	53.935.058
Anticipos	1.913.920	6.000.000
Anticipo de impuestos y contribuciones	9.944.865	9.076.007

Tal como se señaló en la explicación de la política contable de Deterioro, en respuesta a la situación real que han manifestado nuestros asociados producto de la pandemia presentada en el año 2020, y con el aval de las instancias respectivas de la Asociación, se realizó de la misma manera para el cierre del año 2021 una provisión de cartera que se describe en el cuadro siguiente, de manera tal que al cierre de año, se presenta una cartera expresada a valor razonable acorde con los momentos actuales y en línea a lo establecido en las políticas contables de la Asociación

El siguiente gráfico detalla las cuentas por cobrar de la Asociación al cierre del año 2021:



CAPÍTULO	UNIVERSIDAD	AÑOS				SUBTOTAL	PROV. CARTERA	TOTAL	
		2017	2018	2019	2021				
Antioquia	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VIGILIA DE LAS AMÉRICAS				\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00		\$ 1.500.000,00	
	Universidad de Manizales				\$ 4.289.015,00	\$ 4.289.015,00	\$ -	\$ 4.289.015,00	
Bogotá	Escuela Militar de Cadetes José María Córdova				\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00	\$ -	\$ 4.389.015,00	
	Fundación Universidad Autónoma de Colombia				\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00	\$ -	
	Fundación Universitaria UNINPAHU				\$ 2.194.507,50	\$ 4.389.015,00	\$ 6.583.522,50	\$ 6.583.522,50	
	Fundación Universitaria San Martín				\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00	\$ 8.778.030,00	\$ -	
	Universidad de La Salle				\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00	\$ -	\$ 4.389.015,00	
	Universidad La Gran Colombia				\$ 4.346.609,00	\$ 4.346.609,00	\$ -	\$ 4.346.609,00	
	Universidad Santa Tomá sede Villavicencio	\$ 3.688.585,00	\$ 3.906.210,00			\$ 7.594.795,00	\$ 7.594.795,00	\$ -	
Costa Caribe	Corporación Universitaria Rafael Núñez				\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00	\$ 2.194.507,50	\$ 2.194.507,50	
	Universidad de Cartagena				\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00	\$ -	
	Universidad de Sucre				\$ 2.194.507,50	\$ 4.389.015,00	\$ 6.583.522,50	\$ 2.194.507,50	
Oriente	Universidad Libre sede Barranquilla				\$ 2.194.507,50	\$ 4.389.015,00	\$ -	\$ 6.379.882,50	
	Universidad de Pamplona				\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00	\$ 8.778.030,00	\$ 2.194.507,50	
Suroccidente	Universidad Libre sede Cúcuta				\$ 2.194.507,50	\$ 3.684.875,00	\$ 5.879.382,50	\$ 2.194.507,50	
	Institución Universitaria Escuela Nacional del deporte				\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00	\$ -	\$ 4.389.015,00	
	Universidad Libre sede Cali				\$ 2.714.470,00	\$ 2.714.470,00	\$ -	\$ 2.714.470,00	
	Corporación Universitaria Centro Superior - UNICUCES				\$ 2.194.507,50	\$ 2.194.507,50	\$ -	\$ 2.194.507,50	
	Universidad ICESI				\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00	\$ -	\$ 4.389.015,00	
	Universidad del Cauca				\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00	\$ -	\$ 4.389.015,00	
		\$ 3.688.585,00	\$ 3.906.210,00	\$ -	\$ 26.334.090,00	\$ 66.944.501,50	\$ 100.833.386,90	\$ 40.512.407,50	\$ 60.320.979,00

Se puede observar entonces que la Asociación realizó una provisión de cartera por un valor total de \$40.512.408, que equivale al 40,18% del valor real de la cartera que se estaba presentando al cierre del año 2021 (\$100.833.387). Sin embargo, es indispensable indicar que de manera similar al escenario presentado al cierre del año 2020, el gasto correspondiente a dicha provisión está siendo cubierto con recursos propios de la operación de ASCOLFA, lo que continúa impactando de manera directa en su flujo de caja, motivo por el que desde la Asociación se continuará analizando cada caso y la posibilidad de subsanar dicha cartera, reconociéndola contablemente en su momento como un ingreso de vigencias anteriores en caso de que se recupere.

La gestión de cobranza de Cartera se realiza mediante comunicaciones telefónicas o escritas con los Decanos de Facultades, con los Directores de Programa o con el Área Financiera de cada una de las universidades, según sea el caso. Después de realizar la provisión, la siguiente es la descomposición de la cuenta deudores universidades al cierre del año 2021, por concepto de cuotas de membresía, donde se puede observar que el 7,64% de los asociados no se encuentra al día por dicho concepto:

Respecto al cuadro anterior se señala que en lo corrido del año 2022, se ha recibido el pago de la Universidad de La Salle.

Respecto al rubro de Convenios, se señala que en la cartera de la Asociación al cierre del año 2021, queda un saldo por cobrar al Ministerio de Cultura por valor de \$16.250.000 y un saldo del Convenio SENA por valor de \$37.940.000. Se señala que al momento de la elaboración de estas notas a los estados financieros, ya se había recaudado la cuenta por cobrar producto del proyecto SENA

CAPITULO	UNIVERSIDAD	2020	2021	SUBTOTAL
Antioquia	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS		\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
	Universidad de Manizales		\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00
Bogotá	Escuela Militar de Cadetes Jose María Cordova		\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00
	Universidad de La Salle		\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00
	Universidad La Gran Colombia		\$ 4.346.609,00	\$ 4.346.609,00
Costa Caribe	Corporación Universitaria Rafael Nuñez	\$ 2.194.507,50		\$ 2.194.507,50
	Universidad de Sucre	\$ -	\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00
	Universidad Libre sede Barranquilla	\$ 2.194.507,50	\$ 4.184.875,00	\$ 6.379.382,50
Oriente	Universidad de Pamplona	\$ 2.194.507,50	\$ 4.389.015,00	\$ 6.583.522,50
	Universidad Libre sede Cúcuta	\$ -	\$ 3.684.875,00	\$ 3.684.875,00
Suroccidente	Institución Universitaria Escuela Nacional del deporte		\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00
	Universidad Libre sede Cali		\$ 2.714.470,00	\$ 2.714.470,00
	Corporación Universitaria Centro Superior - UNICUCES		\$ 2.194.507,50	\$ 2.194.507,50
	Universidad ICESI		\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00
	Universidad del Cauca		\$ 4.389.015,00	\$ 4.389.015,00
		\$ 6.583.522,50	\$ 53.737.456,50	\$ 60.320.979,00

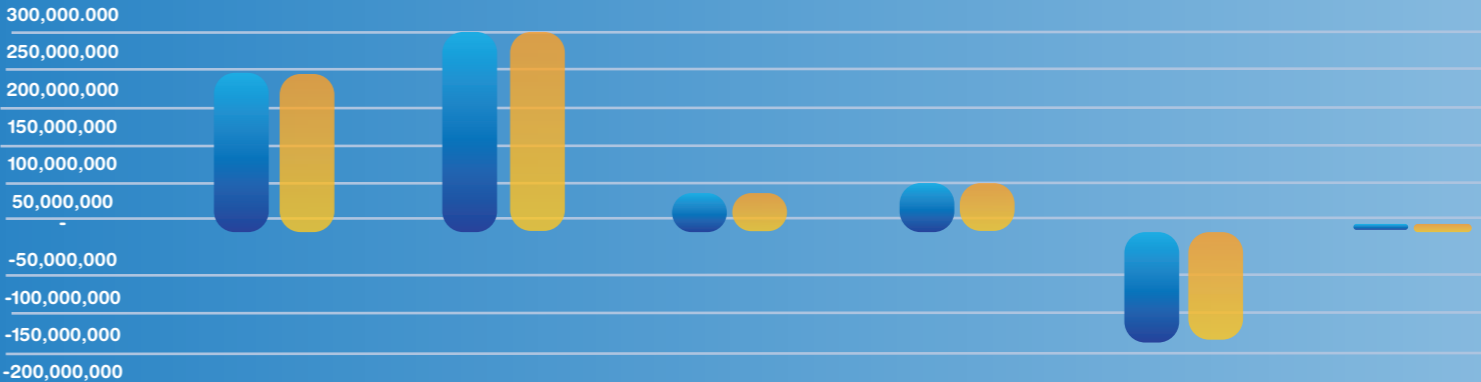
RELACIÓN CORRIENTE Y CAPITAL DE TRABAJO

Analizando la relación corriente comparativa entre los años 2020 y 2021, este indicador que determina la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo fue respectivamente de 1,925 y de 1,271; comportamiento a la baja que se explica por el aumento en mayor proporción en el pasivo corriente frente al aumento en el activo corriente

En cuanto al capital de trabajo, este indicador que determina con cuántos recursos cuenta la Asociación para operar si cancela todos sus pasivos de corto plazo de manera inmediata, fue de \$123.483.069 y de \$68.650.525 para los años 2020 y 2021 respectivamente, reconfirmando lo señalado anteriormente sobre el comportamiento que se presentó tanto en el activo corriente como en el pasivo corriente de la Asociación

ACTIVO NO CORRIENTE

Corresponde a la oficina ubicada en la ciudad de Bogotá propiedad de Ascolfa, así como también su equipo de oficina y de cómputo. El saldo de esta cuenta comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020.



	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo	Depreciación Acumulada	Diferidos
■ AÑO 2021	220.586.530	275.559.470	52.922.487	71.327.914	-154.402.727	8.235.668
■ AÑO 2020	218.764.030	273.736.970	52.922.487	69.460.029	-154.267.371	8.235.668

La sede de la Asociación tuvo un costo de \$195.000.000 en el año 2011, de los cuales \$100.000.000 se cancelaron de contado y \$95.000.000 fueron financiados mediante la modalidad de Leasing Inmobiliario, el cual se canceló en su totalidad en el mes de junio del año 2014. Con la implementación de las NIIF, para reconocer el valor del terreno y las instalaciones de las oficinas, por políticas contables se toma el valor catastral de los inmuebles, con el fin de determinar el valor de la remediación de mayor o menor valor de la construcción y expresarlo a valor razonable. En el año 2021, la oficina presenta en total una valorización con base en el avalúo catastral para ese año por valor de \$3.645.000, valor que se retoma en la nota 13.

DIFERIDOS

El saldo de esta cuenta comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020:



	Terrenos	Construcciones y Edificaciones	Equipo de Oficina	Equipo de Cómputo	Depreciación Acumulada	Diferidos
■ AÑO 2021	220.586.530	275.559.470	52.922.487	71.327.914	-154.402.727	8.235.668
■ AÑO 2020	218.764.030	273.736.970	52.922.487	69.460.029	-154.267.371	8.235.668

Los diferidos se amortizan a un año y en el desarrollo del Plan Estratégico, se mantienen las licencias de los equipos de cómputo y la infraestructura tecnológica de ASCOLFA basada en Office 365. Con el objeto de expresar a valor razonable los diferidos de la Asociación, en auditoría por parte de Revisoría Fiscal, se revisaron las licencias que se encontraban registradas de años anteriores y se verificó que ya se encuentran amortizadas al cierre del año. Se mantiene vigente la licencia del programa ZOOM, que facilitó de sobremana durante el año 2021 la realización de los cursos que se llevaron a cabo en el desarrollo del proyecto SENA, webinars y reuniones virtuales como Mesas Directivas, Consejos Directivos, Asamblea General, la Conferencia ASCOLFA y demás reuniones de trabajo con asociados, investigadores, proveedores y entre los mismos colaboradores de la Asociación.

PASIVO

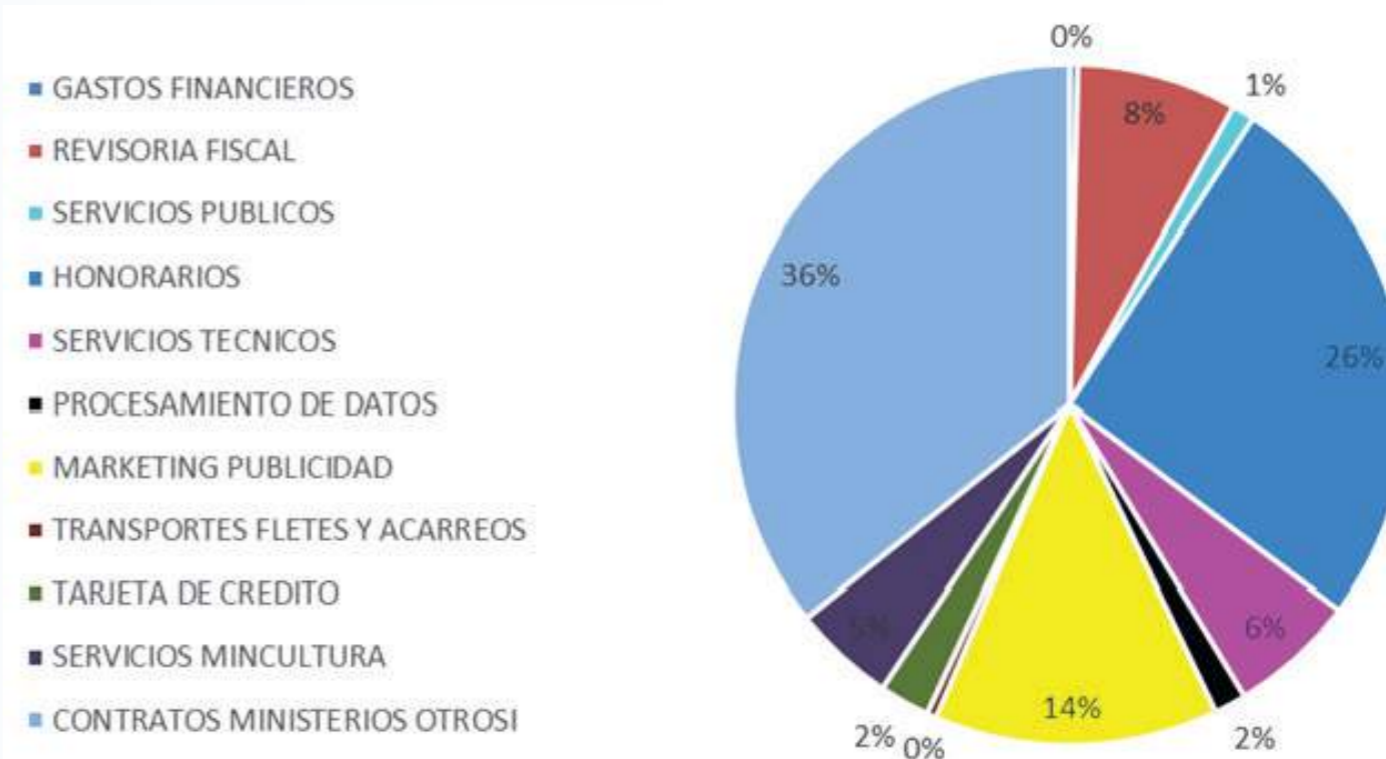


RETENCIÓN EN LA FUENTE

Corresponde al saldo por pagar por concepto de retención en la fuente efectuada a terceros, la cual fue cancelada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en el mes de enero del año 2022.

GASTOS POR PAGAR

El siguiente gráfico muestra la distribución porcentual de los diferentes rubros que componen los gastos por pagar de la Asociación al cierre del año 2021. Estas cuentas se originan de la apropiación de gastos propios de la operación realizados en los meses de noviembre y diciembre del mismo año y que se han cancelado en su debido momento en lo corrido del año 2021. Los recursos provisionados siguen apoyando financieramente la operación de la Asociación para acciones como el proyecto IMPALA, la Conferencia Ascolfa 2021y el cierre de los proyectos con el Ministerio de Cultura y con el SENA



APORTES SALUD Y PENSIONES

Hace referencia a la provisión por los aportes de Salud y Pensión de los trabajadores que se encuentran vinculados mediante Contrato Laboral a término indefinido, señalando que como parte del fortalecimiento que se ha mantenido en los últimos seis años en la estructura organizacional y del equipo de trabajo de la Asociación, la mayoría de funcionarios se encuentran vinculados de tiempo completo, de manera tal que se apoye de manera continua el desarrollo de las actividades y estrategias de ASCOLFA y todos sus requerimientos. Los pagos por estos aportes se hacen mensualmente empleando el Servicio Operativo de Información NUEVO SOI

OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de esta cuenta al cierre del año 2021 hace referencia a la provisión por las prestaciones sociales (cesantías e intereses sobre las cesantías) de los trabajadores que se encuentran empleados en la Asociación, tal como se explica en detalle en la nota 9.

ACOMPañAMIENTO CAPÍTULOS Y ALIADOS

Este rubro se encuentra ya causado con el objeto de contar con recursos para realizar actividades de apoyo y acompañamiento con los asociados y aliados estratégicos

ASIGNACIÓN PROYECTO IMPALA

En esta cuenta se encuentra realizada la apropiación de los recursos recibidos por el desarrollo del proyecto IMPALA, para que sigan siendo ejecutados en el transcurso del año 2022

OBLIGACIONES FINANCIERAS (PASIVO NO CORRIENTE)

Con el objeto de reponer capital de trabajo desde el inicio del año 2019, y cubrir el flujo de caja requerido por los dos meses iniciales, la Mesa Directiva de la Asociación en su momento aprobó tomar un crédito por valor de \$80.000.000 con Bancolombia, el cual gracias al buen comportamiento del flujo de caja en el año 2021, fue cancelado en su totalidad. De manera similar, a finales del año 2019 para cubrir el flujo de caja inicial del año 2020 y el monto inicial para cubrir los gastos de la Conferencia ASCOLFA 2020, se aprobó también tomar un crédito por valor de \$100.000.000, que se utilizó para apalancar Conferencia ASCOLFA y el flujo de caja del primer trimestre del año, crédito que también se ha venido amortizando mensualmente a lo largo del año 2021. Las siguientes son las tablas de amortización de cada una de las obligaciones financieras durante dicha anualidad

CRE (02) PAGO CUOTA DICIEMBRE 2021 N° CR 1410091622									
CREDITO No 1410091622									
MES	SALDO INICIAL	INTERESES	ABONO A CAPITAL	COMISION FNG	IVA FNG	CUOTA	SALDO FINAL	OBSERVACIONES	
ene-21	75.000.007	503.363	2.777.777			3.281.140	72.222.230		
feb-21	72.222.230	483.724	2.777.777	2.550.000	484.500	6.296.001	69.444.453		
mar-21	69.444.453	420.864	2.777.777			3.198.641	66.666.676		
abr-21	66.666.676	447.376	2.777.777			3.225.153	63.888.899		
may-21	63.888.899	414.480	2.777.777			3.192.257	61.111.122		
jun-21	61.111.122	410.042	2.777.777			3.187.819	58.333.345		
jul-21	58.333.345	378.778	2.777.777			3.156.555	55.555.568		
ago-21	55.555.568	372.813	2.777.777			3.150.590	52.777.791		
sep-21	52.777.791	354.945	2.777.777			3.132.722	50.000.014		
oct-21	50.000.014	331.334	2.777.777			3.109.111	47.222.237		
nov-21	47.222.237	332.750	2.777.777			3.110.527	44.444.460		
dic-21	44.444.460	317.037	2.777.777			3.094.814	41.434.874	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	

CRE (1) PAGO CUOTA DICIEMBRE 2021 CR N° 1410089793									
CR 1									
CREDITO No 1410089793									
MES	SALDO INICIAL	INTERESES	ABONO A CAPITAL	COMISION FNG	IVA FNG	CUOTA	SALDO FINAL	OBSERVACIONES	
ene-21	33.333.335	323.686	2.222.222			2.545.908	31.111.113		
feb-21	31.111.113	299.953	2.222.222	1.066.667	202.667	3.791.509	28.888.891		
mar-21	28.888.891	277.526	2.222.222			2.499.748	26.666.669		
abr-21	26.666.669	239.081	26.666.669			26.905.750		0 SE PAGA CREDITO TOTAL	

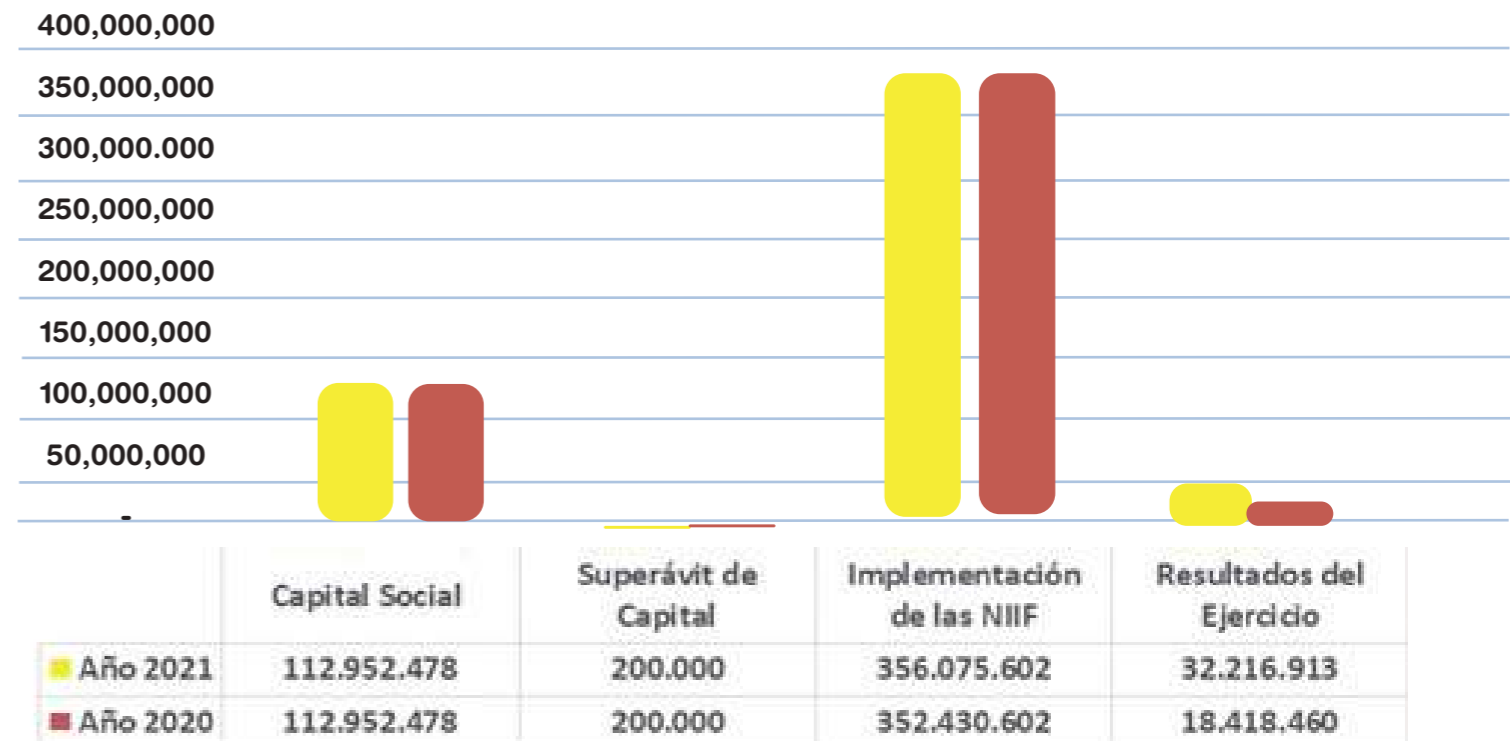
Se resalta que gracias a la rigurosa gestión del efectivo que se realizó desde la administración de ASCOLFA en el año 2021, la Asociación no tomó crédito alguno para solventar la operación de los primeros tres meses del año 2022, sino que por el contrario, los recursos necesarios se provisionaron en la Fiducia de la operación al cierre del año 2021, tal como se puede observar en la nota No. 3

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Para el año 2020, el pasivo total representó el 33,32% del total de los activos de ASCOLFA. Para el año 2021, el pasivo total representó el 37,02% frente al total de los activos, comportamiento que se explica por el aumento en el activo total en mayor proporción al incremento del pasivo total de la Asociación.

PATRIMONIO

En el siguiente gráfico se observan el comparativo por cada una de las cuentas que componen el Patrimonio de la Asociación y que a continuación se describirá con mayor detalle

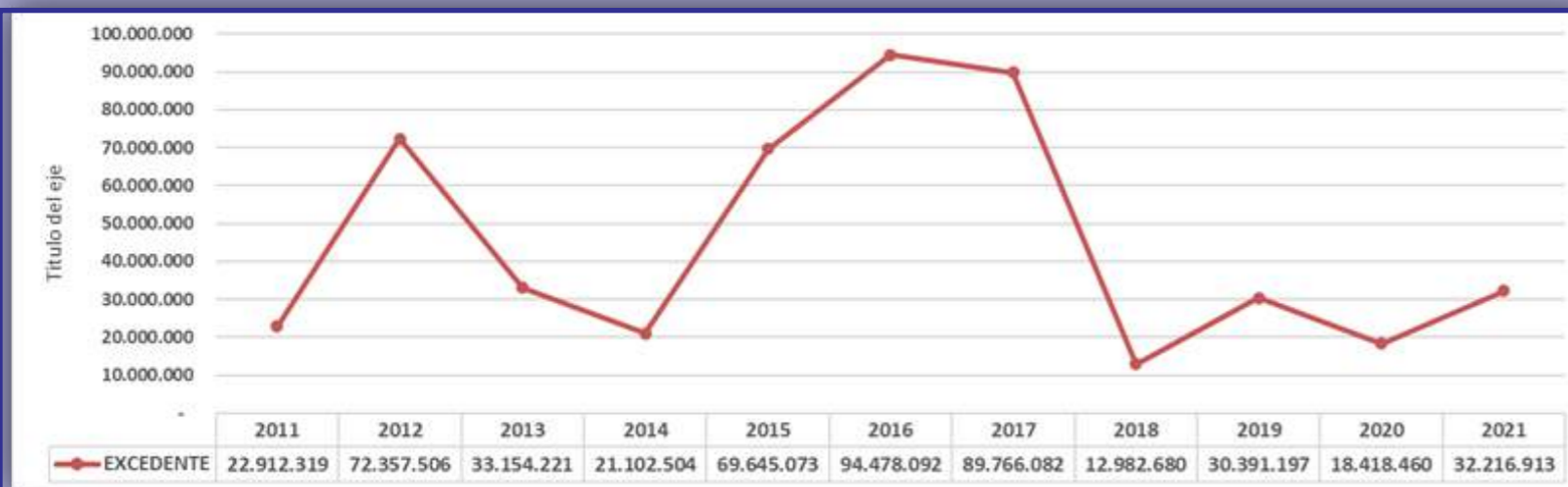


IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF –

Tal como se explica en la nota 5, el efecto acá descrito se explica por la valorización de la oficina, producto de la reexpresión a valor razonable del inmueble

RESULTADOS DEL EJERCICIO

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4400 del 2004, en el Decreto 640 del 2005 y en los artículos 19 y 23 del Estatuto Tributario, se estipula que los excedentes obtenidos por las entidades sin ánimo de lucro deben destinarse únicamente a financiar proyectos propios de las mismas. En coherencia con lo que se observó al tratar la estructura financiera de la Asociación, a continuación, se presenta un gráfico que muestra el comportamiento anual de los excedentes de la Asociación en los últimos 10 años, resaltando que para el cierre del año 2021, el excedente de la Asociación se incrementó en un 74,9% frente al generado en el 2020.



Cabe señalar que de acuerdo con las decisiones tomadas en la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de marzo del año 2020, el excedente del año 2020 (\$18.418.460) fue en su totalidad para la ejecución de actividades propias de la Conferencia ASCOLFA 2021.

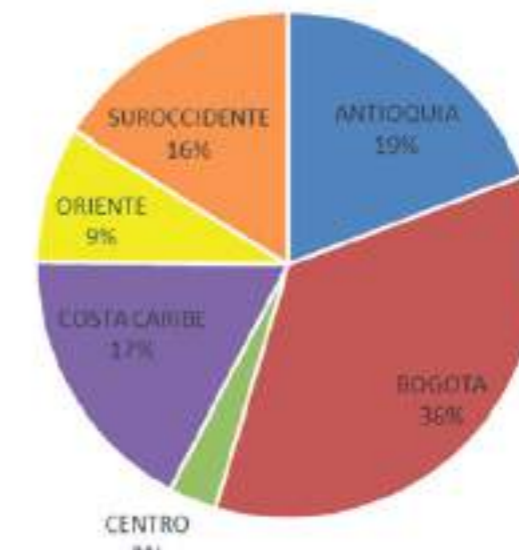
INGRESOS OPERACIONALES

El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes conceptos al cierre de los años 2021 y 2020:

	2021	2020
Cuotas de sostenimiento	949.539.274	983.642.495
Proyecto SENA	445.890.400	-
Conferencia ASCOLFA	72.184.973	236.530.949
Estudios de afiliación	21.676.732	16.678.257
Cursos virtuales	-	12.290.000
Convenios	188.576.553	4.000.000
Congreso Innprende	5.440.090	-
Ministerio de Cultura	1.068.000.000	-
Descuentos	1.391.000	972.000
	2.752.699.022	1.254.113.701
Facturas anuladas	-287.230.498	-364.313.898
	\$ 2.465.468.524	\$ 889.799.803

A diferencia del comportamiento de los ingresos operacionales en años anteriores, como se puede observar para el año 2021, la mayor participación en dichos ingresos corresponde al proyecto suscrito con el Ministerio de Cultura con un 38,8% frente a los ingresos operacionales brutos totales, seguido de las cuotas de membresía, que equivalen al 34,49%. En su orden, le siguen entre los más representativos, los ingresos por el proyecto suscrito con el SENA con un 16,2%, convenios de cooperación con un 6,85%, la Conferencia ASCOLFA con un 2,62%, los estudios de afiliación con un 0,79%, el Congreso Innprende con un 0,20% y descuentos con un 0,05%

Proyecto MINCULTURA: Corresponde al monto del presupuesto del proyecto con el Ministerio de Cultura desarrollado en el año 2021, cuyo objeto se describe en la Nota No 3
Cuotas de membresía: En este rubro se encuentran las cuotas de membresía que cancelan anualmente las universidades asociadas. Se facturaron 161 asociados y el siguiente gráfico muestra su distribución porcentual por capítulos





Proyecto SENA: Corresponde al monto del presupuesto del proyecto SENA desarrollado en el año 2021, cuyo objeto se describe en la Nota No 3.

Convenios de Cooperación: Este valor corresponde a los convenios suscritos con entidades como el CPAE, el servicio originado por Diseño de Cursos en el desarrollo del Proyecto SENA 2021 y el apoyo a la Unidad Central del Valle del Cauca para la realización del I Congreso Internacional y III Encuentro Nacional en Prospectiva – Futuro de las Pymes: Horizontes y Rutas 2025, llevado a cabo el 07 de octubre del año 2021

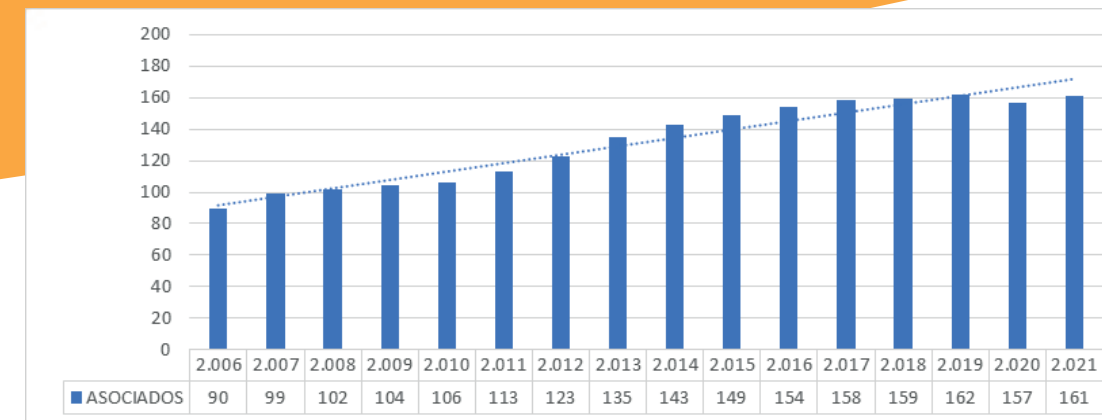
Conferencia ASCOLFA: El rubro corresponde a los ingresos generados (inscripciones y stands) en el desarrollo de la Conferencia Internacional Virtual ASCOLFA 2021 “Administración: Regionalidad, Transformación y Desarrollo Sostenible”, llevada a cabo del 25 al 27 de agosto del año 2021.

Estudios de afiliación: Las siete universidades que solicitaron estudio de afiliación en el año 2021 fueron las siguientes:

Fundación Universitaria Autónoma de Las Américas
Universidad Militar Nueva Granada sede Cajicá
Fundación Universidad de América
Fundación Univesitaria Católica del Sur
Fundación Universitaria del Area Andina (modalidad virtual)
Institución Universitaria Digital de Antioquia
Universidad Católica de Manizales

Devoluciones y descuentos: Este rubro hace referencia a los descuentos otorgados por la realización del pronto pago de la cuota de administración de la sede de la Asociación

Se presenta a continuación un gráfico que muestra el comportamiento anual que ha presentado el número de instituciones de educación superior IES asociadas a ASCOLFA desde el año 2006 al año 2020



MARGEN OPERACIONAL Y MARGEN NETO

En el año 2020, el margen operacional fue del 5,39% y el margen neto fue del 2,07%; en tanto que en el año 2021 el margen operacional fue del 2,15% y el margen neto fue del 1,31%. El comportamiento tanto del margen operacional como del margen neto se explica por el incremento en los ingresos operacionales netos en proporción similar al aumento de

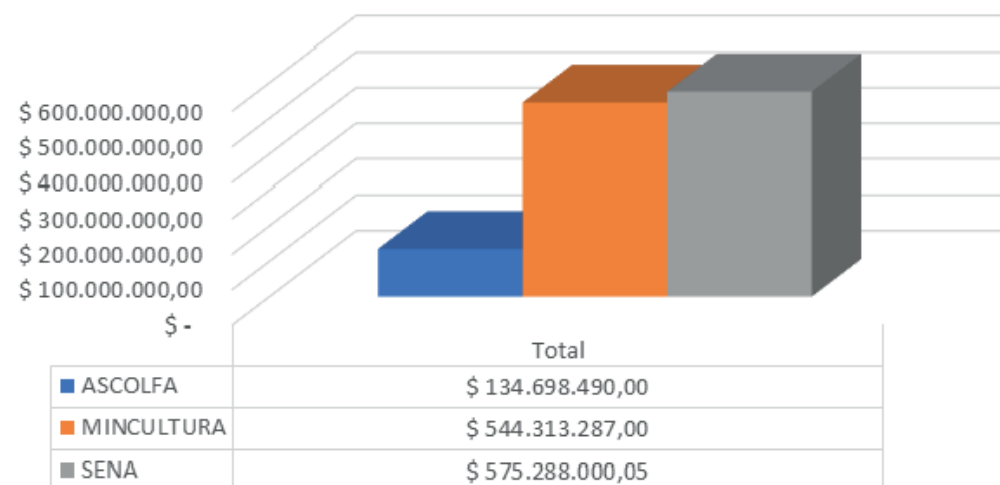
GASTOS OPERACIONALES

Antes de la explicación de los gastos operacionales de ASCOLFA, se hace indispensable señalar que al igual que en años anteriores, los diferentes eventos y/o actividades académicas, se manejan contablemente por Centros de Costos, ya sea de ASCOLFA Nacional, de Proyectos suscritos con otras entidades o de los diferentes Capítulos. Para efectos del cierre del año, los diferentes gastos que se manejan en cada uno de los centros de costos son reclasificados según correspondan, en las diferentes partidas de los gastos operacionales, que es la forma en la que se encuentran discriminadas a continuación las diferentes erogaciones operacionales de la Asociación. El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes conceptos a los cierres de los años 2021 y 2020:

	2021	2020
Personal	397.721.425	384.820.967
Honorarios	1.254.299.777	127.984.560
Impuestos	5.472.676	7.503.491
Contribuciones y afiliaciones	5.424.269	833.160
Seguros y Gastos Legales	26.768.408	9.811.511
Servicios	508.031.373	141.230.254
Mantenimiento y reparaciones	1.008.550	434.560
Gastos de viajes	112.885.507	48.418.319
Depreciaciones	135.356	8.225.769
Amortizaciones	-	57.748
Elementos de aseo y cafetería	130.000	4.155.389
Representación y relaciones públicas	-	3.006.950
Útiles papelería y fotocopias	13.279.271	22.989.307
Combustibles, taxis y buses	75.800	459.100
Casino y restaurantes	16.660.231	2.537.510
Acompañamiento Capítulos y Aliados	30.000.000	-
Provisión de cartera	40.512.408	79.362.428

Personal: Corresponde a los gastos de personal de los trabajadores que se encuentran vinculados a la Asociación mediante contrato laboral a término indefinido. Se encuentra incluido los salarios básicos, los auxilios de transporte, las prestaciones sociales, los aportes a seguridad social, los aportes parafiscales y demás propios de índole laboral.

Honorarios: Corresponde a los gastos incurridos por concepto de pago de servicios profesionales y personal de apoyo, vinculados a la Asociación por Contrato de Prestación de Servicios. La composición del saldo del rubro es la siguiente al cierre del 2021:



Durante el año 2021, la Asociación continuó con la estrategia realizada en el año 2020 fortaleciendo su línea de Marketing y Comunicaciones con el ánimo de posicionar la marca ASCOLFA en redes sociales y en estrategias para darse a conocer por medio de actividades en beneficio de los asociados

Gastos de Viajes: Se resalta que durante el año 2021, la Asociación manejó una política de austeridad en sus gastos operacionales trabajando desde casa durante el período de la pandemia y cumpliendo con los mandatos establecidos por los gobiernos distrital y local para el desarrollo de actividades presenciales. El saldo generado en este rubro al cierre del año 2021 se explica por las actividades realizadas durante el Convenio de Asociación suscrito con el Ministerio de Cultura

Servicios: Se resalta que durante el año 2021, la Asociación al igual que en el año 2020 manejó una política de austeridad en sus gastos operacionales trabajando desde casa durante el período de la pandemia, así como también realizó inversiones en servicios tales como los que se destacan el mantenimiento de sus equipos, la adquisición de la plataforma ZOOM para el desarrollo de sus reuniones de trabajo y para la realización de los diferentes cursos propios de la ejecución del Proyecto SENA, gastos propios de la realización del Proyecto con el Ministerio de Cultura, alquiler de la central virtual telefónica, plataformas virtuales y licencias de EasyChair el desarrollo del Congreso Innprende y de la Conferencia ASCOLFA

Útiles, Papelería y Fotocopias: Dada la política de austeridad de la Asociación durante el año 2021, para la participación de la Asociación en eventos académicos, se optó por el diseño y elaboración de piezas publicitarias digitales y la elaboración de documentos diagramados y publicados en PDF

Casino y Restaurantes: El saldo reflejado en esta cuenta se encuentra discriminado en un 26,34% por reuniones presenciales propias de la operación de la Asociación y en un 73,66% por las actividades propias del Convenio de Asociación suscrito con el Ministerio de Cultura.

Acompañamiento Capítulos y Aliados: Este rubro se describe en detalle en la Nota No 11

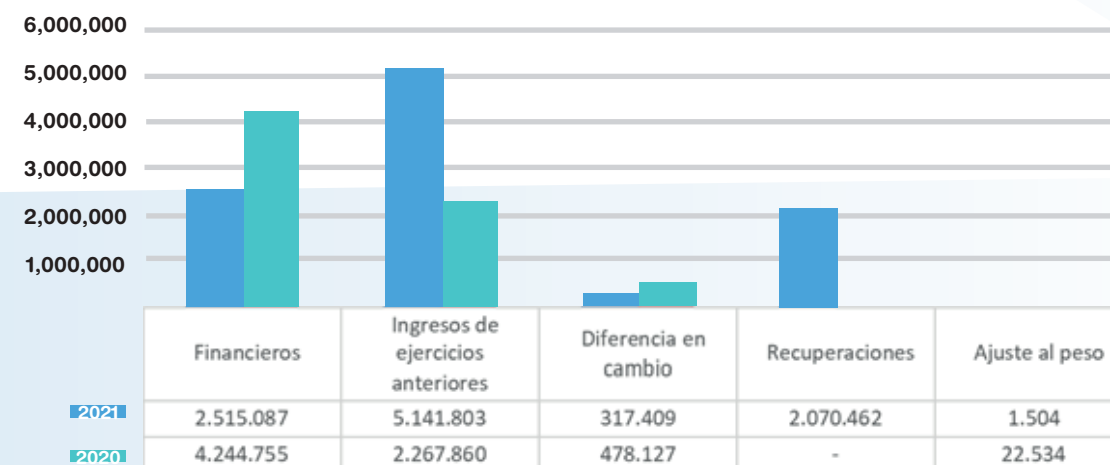
Provisión de Cartera: Este rubro se describe en detalle en la Nota No 4

NIVEL DE GASTOS OPERACIONALES

En el año 2020, los gastos operacionales correspondieron al 94,61% del total de ingresos operacionales, en tanto que para el año 2021 este indicador fue del 97,85%, comportamiento explicado por el aumento en los gastos operacionales de la Asociación

INGRESOS NO OPERACIONALES

El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes conceptos al cierre de los años 2021 y 2020:



A. Financieros. El saldo de intereses de \$2.515.087 de la tabla anterior, hace referencia a los rendimientos obtenidos por las inversiones en las Fiducias durante el año 2021 que posee la Asociación a la fecha con la Fiduciaria Bancolombia.

B. Ingresos de ejercicios anteriores: Producto de la gestión de cartera, algunas universidades que adeudaban años anteriores, solicitaron reexpedición de las facturas de las cuotas de membresía para poder gestionar el pago respectivo. El aumento de esta cuenta del año 2020 al 2021 es la que explica en mayor proporción el aumento del total de los ingresos no operacionales de la Asociación al cierre del año

C. Diferencia en cambio: este ingreso se originó por las transacciones efectuadas en moneda extranjera por la realización de la Conferencia ASCOLFA 2021

D. Recuperaciones: Este monto corresponde al reintegro que realizó la aseguradora por la pérdida de un computador portátil de la Asociación y el reintegro realizado por Bancolombia por el Fondo Nacional de Garantías al cancelar en su totalidad una de las obligaciones financieras


GASTOS NO OPERACIONALES


El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes conceptos:



A. Financieros: En este rubro se encuentran los gastos originados por el manejo de la sucursal virtual de Bancolombia, ya que se señala que los pagos a terceros se efectúan mediante transferencia electrónica mediante la sucursal virtual de Bancolombia, por lo que dentro de este monto se encuentran los gastos propios en que incurre Ascolfa por de la realización de las transferencias y recaudos a saber gravámenes financieros, impuestos, comisiones y demás conceptos financieros. Así mismo, para el año 2021 se incurrieron también en intereses financieros por la obligación financiera actual y que se ha venido amortizando de manera mensual hasta la fecha, así como también costos financieros por la Plataforma EPAYCO para la recepción de pagos por inscripciones y stands en el desarrollo de la Conferencia ASCOLFA 2021.

B. Gastos de ejercicios anteriores: Esta es la cuenta en la que se reflejan las anulaciones de las facturas expedidas en años anteriores para ser reexpedidas en el año 2021 por solicitud expresa de las mismas instituciones que presentan cartera vigente a la fecha con la Asociación para realizar el trámite respectivo de pago ante la Asociación


 CLAUDIA P. BALLESTEROS
 Contadora
 TP 105428-T
 Elaboró


 CLAUDIA P. MATEUS C.
 Revisora Fiscal
 TP 46178-T
 Dictaminó


 JAVIER DE JESÚS MORENO JUVINAO
 Presidente/Representante Legal
 CC 72.144.007
 Aprobó


ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN
NIT 860.564.474 -8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

	Fondo Social	Superávit de Capital	Asignaciones	Ajustes NIIF	Beneficio neto o excedente	Resultados de ejercicios anteriores	Totales
Saldo al 1 de enero de 2020	112.952.479	200.000	0	380.730.602	30.391.197	0	524.274.277
Capital social							0
Capitalización de utilidades					-30.391.197	30.391.197	0
Implementación NIIF				-28.300.000			-28.300.000
Apropiaciones			0				0
Beneficio Neto ó Excedente					18.418.460		18.418.460
Apropiación a las reservas							0
Distribución por Fondos						-30.391.197	-30.391.197
Saldo al 31 de diciembre de 2020	112.952.479	200.000	0	352.430.602	18.418.460	0	484.001.540
Capital social							0
Capitalización de utilidades					-18.418.460	18.418.460	0
Implementación NIIF				3.645.000			3.645.000
Apropiaciones			0				0
Beneficio Neto ó Excedente					32.216.913		32.216.913
Apropiación a las reservas							0
Distribución por Fondos						-18.418.460	-18.418.460
Saldo al 31 de diciembre de 2021	112.952.479	200.000	0	356.075.602	32.216.913	0	501.444.993


CLAUDIA P. BALLESTEROS
Contadora
TP 105428-T
Elaboró


CLAUDIA P. MATEUS C.
Revisora Fiscal
TP 46178-T
Dictaminó


JAVIER DE JESÚS MORENO JUVINAO
Presidente/Representante Legal
CC 72.144.007
Aprobó


ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN
NIT 860.564.474 -8

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020
(Valores expresados en pesos)

Utilidad del ejercicio	32.216.913
Depreciación	135.356
Utilidad ajustada	32.352.269
Actividades de Operación	
<u>Entradas</u>	<u>152.559.209</u>
Anticipos	4.086.080
Retención en la fuente	21.820.093
Obligaciones Laborales	1.859.895
Gastos por pagar	94.793.141
Acompañamiento Capítulos y Aliados	30.000.000
<u>Salidas</u>	<u>-97.863.306</u>
Cuentas por cobrar	68.314.874
Anticipo de impuestos y contribuciones	868.858
Aportes Salud y Pensiones	5.334
Asignación Proyecto IMPALA	28.674.240
Efectivo neto de las actividades de operación	54.695.903
Actividades de Inversión	
<u>Entradas</u>	<u>0</u>
<u>Salidas</u>	<u>-5.512.885</u>
Terrenos	1.822.500
Construcciones y Edificaciones	1.822.500
Equipo de Cómputo	1.867.885
Efectivo neto de las actividades de inversión	-5.512.885
Actividades de Financiamiento	
<u>Entradas</u>	<u>3.645.000</u>
Implementación NIIF	3.645.000
<u>Salidas</u>	<u>-85.316.928</u>
Obligaciones Financieras	66.898.468
Excedentes asignados	18.418.460
Efectivo neto de las actividades de financiamiento	-81.671.928
Flujo Neto de Efectivo y equivalente de efectivo	-136.641
Saldo inicial de efectivo y equivalente	188.001.007
Saldo final de efectivo y equivalente	187.864.366


CLAUDIA P. BALLESTEROS
Contadora
TP 105428-T
Elaboró


CLAUDIA P. MATEUS C.
Revisora Fiscal
TP 46178-T
Dictaminó


JAVIER DE JESÚS MORENO JUVINAO
Presidente/Representante Legal
CC 72.144.007
Aprobó

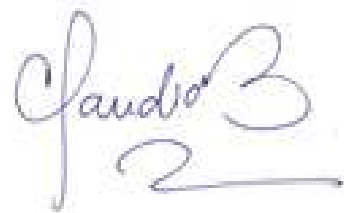
CERTIFICACIÓN

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA con NIT 860.564.474-8, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la Ley 222 de 1995 y la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios 2420 del 14 de diciembre de 2015; modificado por el Decreto Reglamentario 2496 del 23 de diciembre de 2015 y el Decreto 2132 del 22 de diciembre de 2016.

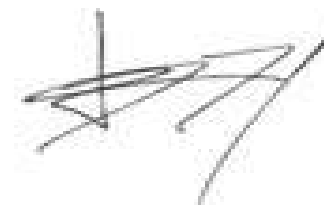
Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2020; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

- a) Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b) Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2020, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- c) Se reconocieron todos los hechos económicos presentados al proceso de registro de las operaciones. No se conoce la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
- d) No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- e) Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados, en congruencia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), tal como han sido adoptadas en Colombia. Los estados financieros y las notas a dichos estados financieros incluyen las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Asociación de acuerdo con la normatividad contable vigente.

Se expide la presente certificación a los 16 días del mes de marzo de 2022



CLAUDIA P. BALLESTEROS
Contadora
TP 105428-T



JAVIER DE JESÚS MORENO JUVINAO
Presidente/Representante Legal
CC 72.144.007



ASCOLFA

Asociación Colombiana de
Facultades de Administración